



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS DE LA UNA PUNO 2019

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. KATIA NASTRE TUNI PACCORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PUNO – PERÚ

2022



DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado la vida y por haberme permitido llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional, por ser mi fortaleza en los peores momentos de mi vida y por brindarme felicidad, experiencia y sobre todo sabiduría.

A mis padres, Fabián Sebastián Tuni Quispesayhua y Lucia Paccori Lima, por estar conmigo, por enseñarme a ser siempre fuerte a pesar de todas las dificultades que se me presentaron y por ser mi fortaleza. Gracias por todo

¡Para ustedes este logro!

Katia Tuni



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, por haberme permitido en primer lugar ser parte de ella, en especial a la Facultad de Trabajo Social por brindarme la oportunidad de formarme profesionalmente.

Al Movimiento Manuela Ramos, por haberme integrado en sus proyectos, y conocer el valioso aporte en la lucha constante de las mujeres por la defensa de sus derechos.

A mi Directora de tesis, Dra. María Emma Zúñiga Vásquez, por haberme orientado y guiado en el desarrollo de mi proyecto de investigación.

En la casa y en calle, merecemos respeto...



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

INDICE DE CUADROS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 10

ABSTRACT..... 11

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema 13

1.2. Formulación del problema 14

1.2.1. Pregunta general. 14

1.2.2. Preguntas específicas. 15

1.3. Hipótesis de la investigación..... 15

1.3.1. Hipótesis General..... 15

1.3.2. Hipótesis específicas..... 15

1.4. Objetivos 16

1.4.1. Objetivo general..... 16

1.4.2. Objetivos específicos 16

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes de la Investigación 17

2.1.1. A nivel internacional..... 17

2.1.2. A nivel nacional 18

2.1.3. A nivel regional y local..... 19

2.2. Marco Teórico 19



2.2.1. Enfoque de género	19
2.2.2. Violencia de género	20
2.2.3. Derecho a una vida libre de violencia.....	23
2.2.4. Derecho a la libertad	23
2.2.5. Derecho al Libre Transito	24
2.2.6. Acoso sexual callejero	24
2.2.7. Espacios de acoso sexual callejero.....	26
2.2.8. El perfil del acosador	29
2.2.9. Autoestima	30
2.3. Marco Conceptual.....	32
2.3.1. Enfoque de género	32
2.3.2. Violencia de género	32
2.3.3. Violencia sexual.....	33
2.3.4. Autoestima	33
2.3.5. Acoso	33
2.3.6. Acoso sexual callejero	34
2.3.7. Acosador	34
2.3.8. Lugares de acoso.....	34

CAPITULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. Ubicación geográfica del estudio.....	35
3.2. Tipo de investigación	35
3.3. Enfoque de Investigación	35
3.4. Diseño de investigación	36
3.5. Método de investigación	37
3.6. Técnicas e instrumentos de investigación	38
3.6.1. Técnicas	38
3.6.2. Instrumentos.....	38
3.7. Población y muestra de estudio.....	39
3.7.1. Población	39



3.7.2. Muestra	40
3.8. Proceso y Análisis de Datos Estadísticos	43
3.9. Método estadístico	43
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSION	
4.1. Resultados y discusión del Objetivo Específico 1.....	45
4.1.2. Resultados y discusión del Objetivo Específico 2	49
4.1.3. Resultados y discusión del Objetivo Específico 3	52
4.1.4. Resultados y discusión del Objetivo Específico 4	56
4.1.5. Prueba de Hipótesis para el objetivo general	59
V. CONCLUSIONES	60
VI. RECOMENDACIONES	62
VII. REFERENCIAS.....	64
ANEXOS	77

Área : Derechos humanos y fortalecimiento democrático

Tema : Genero y políticas sociales

FECHA DE SUSTENTACION: 17 de enero de 2022



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Espacios y frecuencia del acoso sexual callejero	45
Tabla 2: El acoso sexual en la vía pública y afectación personal en la autoestima.....	47
Tabla 3: Frecuencia del acoso en la vía pública y sus manifestaciones	49
Tabla 4: Frecuencia del acoso sexual visual y la afectación personal.....	50
Tabla 5: Características etarias del acosador y vínculo de relación con la víctima ...	52
Tabla 6: Estado de ecuanimidad y características etarias del agresor	53
Tabla 7: Respuesta familiar y afectación personal frente al acoso sexual callejero.....	54
Tabla 8: Horario del acoso sexual callejero y frecuencia en la vía pública	56
Tabla 9: Horario del acoso sexual callejero y afectación en la autoestima a nivel personal	57



INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Población de estudio	40
Cuadro 2: Escala de Coeficiente de Correlación de Pearson.....	44
Cuadro 3: Correlación de espacios de acoso sexual callejero y la afectación personal en los cambios emocionales.....	48
Cuadro 4: Correlación entre las manifestaciones del acoso sexual visual y la afectación personal en los cambios emocionales.....	51
Cuadro 5: Correlación del perfil del acosador y la afectación familiar	55
Cuadro 6: Correlación del horario del acoso y la afectación personal	58
Cuadro 7: Correlación entre el acoso sexual callejero y la autoestima	59



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

CEM: Centro de Emergencia Mujer.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

PUCP: Pontificia Universidad Católica del Perú.

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros.

PNIG: Política Nacional de Igualdad de Género.

UNA: Universidad Nacional del Altiplano.



RESUMEN

La investigación titula: El acoso sexual callejero y autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019, pretende analizar la relación que existe entre el acoso sexual callejero y la autoestima en estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019; de la misma manera, la hipótesis afirma que el acoso sexual callejero se relaciona significativamente con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019. El diseño de investigación es el No Experimental transversal de tipo Correlacional. La muestra estuvo conformada por 266 estudiantes de: Enfermería, Educación Inicial y Trabajo Social. Se utilizó el cuestionario tipo Likert, con el uso del programa SPSS, versión 25. Se empleó la prueba estadística Pearson. Como resultados se precisa que el acoso sexual callejero tiene una relación significativamente alta (0,716**) con la autoestima de estudiantes universitarias, siendo la vía pública donde se evidencia la mayor frecuencia de esta forma de violencia, afectando emocionalmente a las víctimas obteniendo una correlación significativamente alta (0,691**). Se determinó que la manifestación de tipo visual en el acoso sexual callejero, guarda una relación moderada (0,470**) con la autoestima de las estudiantes universitarias. El acosador sexual callejero es una persona totalmente desconocida y es joven, evidenciando una relación significativamente alta (0,755**) con la afectación del tipo familiar, donde las estudiantes universitarias son señaladas como responsables de provocar al agresor. El horario en el que se produce la agresión es al finalizar las actividades académicas del turno de la tarde, afectando emocionalmente a las víctimas, obteniendo una relación significativamente alta (0,755**) con la autoestima de las estudiantes universitarias.

Palabras Clave: Acoso sexual callejero, autoestima, afectación somática, afectación emocional y estudiantes universitarias.



ABSTRACT

The research titled: Street sexual harassment and self-esteem of UNA Puno 2019 university students, aims to analyze the relationship between street sexual harassment and self-esteem in UNA Puno 2019 university students; in the same way, the hypothesis affirms that street sexual harassment is significantly related to the self-esteem of university students of UNA Puno 2019. The research design is the Non-Experimental cross-sectional Correlative type. The sample consisted of 266 students from: Nursing, Initial Education and Social Work. The Likert-type questionnaire was used, using the SPSS program, version 25. The Pearson statistical test was used. As results, it is specified that street sexual harassment has a significantly high relationship (0.716 **) with the self-esteem of university students, being the public street where the highest frequency of this form of violence is evidenced, emotionally affecting the victims obtaining a correlation significantly high (0.691 **). It was determined that the visual manifestation in street sexual harassment has a moderate relationship (0.470 **) with the self-esteem of university students. The street sexual harasser is a totally unknown person and is young, showing a significantly high relationship (0.755 **) with the affectation of the family type, where university students are indicated as responsible for provoking the aggressor. The time in which the aggression occurs is at the end of the academic activities of the afternoon shift, emotionally affecting the victims, obtaining a significantly high relationship (0.755 **) with the self-esteem of the university students.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Acoso sexual callejero y autoestima en estudiantes universitarias de la UNA Puno” fue desarrollada a partir de la constatación de la existencia de casos de acoso sexual callejero en estudiantes universitarias, situación que merece ser investigada debido a los efectos que ocasiona en la autoestima de las víctimas. Esta forma de violencia de género, es manifestación de una cultura machista, que lamentablemente persiste en nuestra sociedad que afecta a mujeres de todas las edades. Según el Instituto de Opinión Pública de la PUCP, a nivel nacional siete de cada diez mujeres y tres de cada diez hombres han sido víctimas de acoso sexual callejero (PUCP, 2018).

Así mismo, el acoso sexual callejero constituye una modalidad de violencia que invade el espacio físico y emocional de la persona, afectando el derecho a una vida libre de violencia. Esta forma de violencia machista está naturalizada e invisibilizada, no siendo identificada como una vulneración a los derechos de las mujeres, que se perpetra en el ámbito público, donde las víctimas siempre son mujeres (Medina & Zapana, 2016). Si bien nuestro ordenamiento legal ya sanciona administrativamente y penalmente este tipo de prácticas, nuestra sociedad justifica este tipo de comportamientos, señalando a las mujeres como las causantes o provocadoras al exhibir sus atributos físicos o por su la forma de vestir.

La presente investigación está estructurada de la siguiente manera:

En el ítem I: Se considera a la Introducción, donde se presenta el planteamiento del problema, mediante las preguntas de investigación, los objetivos e hipótesis.



En el ítem II: Se considera a la Revisión de Literatura, marco teórico y conceptual en base a la Ley 30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual callejero.

En el ítem III: Se describe los Materiales y Métodos de investigación, donde se detalla el tipo y diseño de investigación, las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos, la prueba de hipótesis estadística.

En el ítem IV: Se presentan los Resultados y Discusión a partir de los objetivos y la comprobación de las hipótesis.

En el ítem V: Se presenta las Conclusiones y Recomendaciones.

Y finalmente se consideran las Referencias Bibliográficas y los Anexos.

1.1.Planteamiento del Problema

Según el Instituto de Opinión Pública de la PUCP, afirma que 7 de cada 10 mujeres han sido acosadas a nivel nacional y 9 en Lima Metropolitana (PUCP, 2018). En octubre del 2020 se registraron 67,683 casos de violencia contra la mujer, de las cuales 24.372 fueron de niñas, niños y adolescentes. (MIMP, 2020). El derecho a vivir una vida libre y sin violencia, no es una realidad en la vida de la mayoría de las mujeres, ya que existen distintas formas de violencia que las afectan, tanto en ámbito privado como en el público.

El acoso sexual callejero, considerado como una forma de violencia está presente en casi todas las regiones de Perú, es manifestado a través de agresiones hacia el cuerpo y a la sexualidad de las mujeres (PUCP, 2018). Es definido como la conducta física o verbal de naturaleza o connotación sexual, realizada por una o más personas en contra de



otra u otras víctimas, quienes no desean o rechazan estas conductas por considerar que afectan su dignidad, sus derechos fundamentales de libertad, integridad y libre tránsito, lo que origina en las víctimas respuestas como: intimidación, hostilidad y humillación (MIMP, 2015). Según Rivera & Rivarola (2013) el acoso sexual callejero presenta estas condiciones: es un acto no consentido, implica imposición de poder y se da en la vía pública. Para Espinoza (2014: 66), el acoso sexual callejero se produce en un “contexto patriarcal de relaciones inequitativas y desiguales de género, en donde las mujeres son vistas como objetos, cuyos cuerpos son evaluables, tasables y penetrables”.

De acuerdo al sondeo realizado por el Movimiento Manuela Ramos en la ciudad de Puno, al entrevistar a las estudiantes universitarias, se pudo precisar que la mayoría manifestó incomodidad, molestia, fastidio e inseguridad, cuando son agredidas de manera física y verbal por personas, en la mayoría extrañas a su entorno, lo que afecta directamente en su integridad física y emocional, además de afectar su autoestima (Manuela Ramos, 2019).

El Estado peruano a través de la Ley N° 30314, denominada Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos, precisa las competencias que deben implementar los diferentes niveles de gobierno en la denuncia, atención y sanción del acoso sexual en los espacios públicos, desarrollando acciones de prevención desde los Centros de Emergencia Mujer.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general.

¿En qué medida el acoso sexual callejero se relaciona con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019?



1.2.2. Preguntas específicas.

PE 1: ¿Cómo el espacio donde se produce el acoso se relaciona con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA de Puno 2019?

PE 2: ¿De qué manera las manifestaciones del acoso sexual callejero se relacionan con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019?

PE 3: ¿De qué manera el perfil de acosador se relaciona con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019?

PE 4: ¿Cómo influye el horario en el que se produce el acoso sexual callejero con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019?

1.3. Hipótesis de la investigación

1.3.1. Hipótesis General

El acoso sexual callejero se relaciona significativamente con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.

1.3.2. Hipótesis específicas

HI 1: El espacio donde se produce el acoso sexual callejero afecta significativamente en la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.

HI 2: Las manifestaciones de acoso sexual callejero se relaciona significativamente con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.



HI 3: El perfil del acosador se relaciona significativamente con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.

HI 4: El horario en el que se produce el acoso sexual callejero se relaciona significativamente con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.

1.4.Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar la relación que existe entre el acoso sexual callejero y la autoestima en estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

OI 1: Precisar la relación entre el espacio donde se produce el acoso sexual con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno.2019.

OI 2: Caracterizar la relación entre las manifestaciones del acoso sexual callejero y la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.

OI 3: Precisar la relación entre el perfil del acosador con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.

OI 4: Demostrar la relación entre el horario en el que se produce el acoso sexual callejero con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. A nivel internacional

Zapata (2017). En la investigación “El acoso sexual callejero como influencia de la corporalidad femenina y su vestuario” plantea como objetivo: Determinar cómo se ve afectada la identidad femenina a causa del acoso sexual en el espacio público, analizando el factor vestuario y su relación con este tipo de violencia. Utilizó el método explicativo - causal; su muestra fueron 130 personas; aplicó el cuestionario y guía de observación. Dentro de las conclusiones se precisó que existe una dominación del hombre y sumisión de la mujer; ubicando a esta en una posición inferior y vulnerable para su desarrollo, encontrando irrefutable el desequilibrio en las relaciones de poder que se definen en el contexto de la interacción en los espacios públicos.

Bator (2017). En la investigación “Tan bonita y tan solita” acoso sexual callejero: una mirada sociológica en la ciudad de Montevideo. El objetivo fue comprender la percepción que tienen las mujeres montevidéanas sobre el acoso sexual callejero; igualmente formula como hipótesis. Utilizó una metodología cualitativa, su muestra de estudio estuvo constituida por 10 personas; aplicó la entrevista a profundidad. Dentro de las conclusiones se tiene que el acoso es una práctica naturalizada, arraigada al plano cultural donde las mujeres no identifican a este fenómeno como una práctica de acoso, sino que aún le siguen llamando, en algunas ocasiones, “piropos”. Si bien se viene trabajando, a nivel de políticas públicas sobre la igualdad género, siguen vigentes viejos mandatos de la división sexual, reproduciéndose en muchas esferas de nuestras vidas, por



ejemplo, a nivel educativo, familiar, laboral, afectivo, recreativo, etc., donde se posiciona a la mujer en el plano de la debilidad.

2.1.2. A nivel nacional

Del Carpio (2017) En la investigación “El acoso sexual en el transporte público y su influencia en el estado emocional de las alumnas del 4to y 5to de secundaria de la institución educativa de señoritas Arequipa 2016” su objetivo fue: Determinar la influencia que tiene el acoso sexual en el transporte público en el estado emocional de las alumnas de la Institución Educativa de Señoritas Arequipa. El método fue explicativo causal, con una muestra 169 estudiantes. Aplicó un cuestionario y guía de observación estructurada. En las conclusiones arribó a lo siguiente: El acoso sexual se manifiesta generalmente en niñas y adolescentes que frecuentan el transporte público por lo menos 5 días a la semana, de las cuales son acosadas de 1 a 2 veces por semana 74%, mientras que de 3 a 4 veces 11.3%. Por otro lado, un 85.33% las víctimas se encuentran solas, siendo este una ventaja para el agresor quien aprovechara la mínima oportunidad para intimidar y violentar a las alumnas.

Ramírez, Medina & Sotelo (2016) En la investigación “Efectividad de un programa educativo en la actitud para afrontar el acoso sexual callejero en estudiantes mujeres del nivel secundaria”. Su objetivo fue determinar la efectividad del programa educativo en la actitud para afrontar el acoso sexual callejero en estudiantes mujeres en el nivel secundario en una institución educativa pública “Gran Bretaña”. Utilizó como método deductivo; su muestra de estudio estuvo constituida por 55 personas, aplicó el cuestionario. Se concluyó que las estudiantes mujeres presentaron en su mayoría una actitud de aceptación frente al acoso sexual callejero.



2.1.3. A nivel regional y local

Medina & Zapana (2016) En la investigación “Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno”. La investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo, utilizando los estudios de caso para poder comprender sus experiencias, actitudes y opiniones sobre el acoso sexual callejero. La investigación concluye que las mujeres jóvenes de la ciudad de Puno consideran que el acoso sexual callejero es un problema invisibilizado por la sociedad y que las manifestaciones verbales, expresivas y físicas practicadas en espacios públicos por cualquier hombre no constituyen “galantería” y que se tratan de actos provocados por los hombres para demostrar su poder frente a las mujeres, sin importar los efectos negativos que produce en la autoestima de la mujeres víctimas de este problema social.

2.2.Marco Teórico

2.2.1. Enfoque de género

Según Pérez (2020) la noción de género ha llegado a impregnar rápidamente las propuestas de organismos multilaterales de desarrollo, como categoría de análisis de las relaciones entre los sexos, de las diferencias de roles y expectativas sociales, y de visibilización de las relaciones de poder que estructuran la construcción identitaria de hombres, mujeres y sujetos disidentes.

Asimismo, en la Cuarta Conferencia de la Mujer, celebrada en 1995 en Beijing, se asumió explícitamente la necesidad de transversalizar el “enfoque de género” en políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo. Ello implica “[...] conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas



y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad” (Ecosoc 1997, citado en OIT 2002). Se concibe así el enfoque de género en su doble vertiente, como herramienta de análisis, para entender, contextualizar y visibilizar las relaciones sociales desiguales y como herramienta de intervención, para incidir en pos de la igualdad.

En el Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) define el enfoque de género como: “una herramienta analítica y metodológica que posee además una dimensión política, en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros” (MIMP 2014: 8).

De acuerdo con la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG), y en consonancia con el MIMP, el enfoque de género “aporta elementos centrales para la formulación de medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyen a superar la desigualdad de género, modificar las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, erradicar toda forma de violencia de género” (MIMP 2019: 43).

2.2.2. Violencia de género

La violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Según López (2007) “se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión” (pág. 34). La violencia contra la mujer se constituye en una forma de violencia basada en estructuras



de género y es desde el discurso feminista que se busca reivindicar el derecho efectivo a la igualdad legal, social y cultural de la mujer.

La violencia basada en género es una categoría mucho más amplia que la violencia contra la mujer, tanto en lo que se refiere a su naturaleza como a sus características. En efecto, el género, entendido como una construcción social que interpreta culturalmente las manifestaciones estereotipadamente asociadas al sexo, se constituye, en sí mismo, en una especie de prisión en la que todos los individuos son –al mismo tiempo– prisioneros y guardianes (Straka, 2015).

Las Naciones Unidas, en su 85ª sesión plenaria, el 20 de diciembre de 1993, ratificó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, donde se afirma que esta violencia es un grave atentado a los derechos humanos de la mujer y de la niña. En el artículo 1º define la violencia contra la mujer: A los efectos de la presente Declaración, por “violencia contra la mujer” se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Respecto a los tipos de violencia de género como menciona Straka (2015) también puede incluir violaciones, prostitución forzada, explotación laboral, aborto selectivo en función del sexo, violencia física y sexual contra prostitutas, infanticidio femenino, tráfico de personas, violaciones durante período de guerra, ataques homofóbicos hacia determinados grupos de personas.

La violencia implica la imposición del poder de quien la ejerce para regular la conducta de quien es objeto de dicha acción u omisión. La existencia de la violencia



intrafamiliar y específicamente la de género es un fenómeno propio de los problemas de la sociedad (Hernandez, 2014), podemos concluir que la violencia de género se ejerce por acción y también por omisión, cuando se transgreden los derechos de otra persona, el sexismo, como práctica que enfatiza de forma permanente los estereotipos diferenciadores de los géneros basados en una cultura marcadamente machista, es el rasgo distintivo de la violencia de género.

La Convención Belem Do Pará define que la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado. Y que esta comprende la violencia física, sexual y psicológica, asimismo se tiende a identificar violencia contra la mujer con violencia de género, cuando en realidad no son sinónimos y más bien la violencia contra la mujer está incluida en la violencia de género, que además incluye, entre otros, a la violencia por prejuicio, como se verá más adelante. Se requiere previamente tener una comprensión clara del fenómeno de la violencia desde su manifestación más general en la sociedad, para entender cómo se inserta allí la violencia basada en género, delineando sus mecanismos y sus causas, aportando definiciones sobre conceptos clave y sentando posición respecto de cómo se está entendiendo el tema desde una perspectiva de género (MIMP, 2016).

Por otro lado, la violencia constituye en sí una violación de los derechos humanos (Bernaldes, 2016), que afectan tanto a mujeres y hombres, su impacto varía de acuerdo con el sexo de la víctima. En el caso de la agresión contra la mujer se ha definido como violencia de género. Está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre los ambos sexos lo cual perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino.



El espacio público es un campo donde confluyen múltiples y diversos escenarios, es un lugar de encuentro y socialización, en el que “cada cual puede gozar de los placeres de la pura sociabilidad, vida relacional sin objeto concreto” (Delgado, 2007, pág. 225); “es un lugar donde coinciden y se confrontan relaciones de poder y búsqueda y ejercicio de libertades individuales y colectivas” (Fuentes y Peña 2011, pág. 31).

2.2.3. Derecho a una vida libre de violencia

Según la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el artículo 9, insiste en el derecho a una vida libre de violencia, donde todos y todas seamos valorados y educados, libres de prácticas discriminatorias, estigmatizantes, que normalizan comportamientos y patrones estereotipados, basados en conceptos de inferioridad y subordinación (MIMP, 2015).

2.2.4. Derecho a la libertad

Según la Constitución Política del Perú, la libertad es la facultad que tiene el individuo de obrar según su voluntad, y de auto-determinarse, también se precisa que toda persona puede fijar su residencia en cualquier parte del territorio, a salir y regresar sin más restricción, con las excepciones establecidas por la autoridad judicial o normas nacionales.

En cuanto a la Libertad de Opinión, es aquella facultad que posee toda persona para expresar su punto de vista de forma verbal o escrita, respetando en todo momento el derecho de las otras personas. Por otro lado, la Libertad de Conciencia y Culto, se refiere al respeto que tiene todo hombre para sostener sus creencias mediante manifestaciones externas. También se considera a la libertad de Enseñar y a la Libertad de Aprender, debido a que no se puede privar a nadie del derecho a elegir el tipo de educación que desee recibir, como tampoco imponer una determinada enseñanza. Por otro lado, tenemos



Libertad de Reunión, que posee todo ciudadano/ciudadana de vincularse libremente con otras personas. Este derecho emana de la sociabilidad del hombre.

2.2.5. Derecho al Libre Transito

Según la Defensoría del Pueblo (2004) El derecho al libre tránsito implica la facultad que tiene toda persona de poder desplazarse libremente y con total discrecionalidad por cualquier lugar del territorio nacional, con los límites establecidos por las leyes. El sujeto activo de este derecho es cualquier persona natural y el sujeto pasivo es el Estado o cualquier persona natural o jurídica, por tratarse de un derecho fundamental. Además, entre los instrumentos internacionales que reconocen este derecho se encuentran: la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y la Convención Americana de Derechos Humanos.

Podemos señalar que el derecho a transitar o circular libremente por el territorio nacional se encuentra dentro del núcleo duro o esencial de los derechos humanos, reconocidos a toda persona humana en las diferentes constituciones de todos los estados modernos.

2.2.6. Acoso sexual callejero

El acoso sexual es un fenómeno social de múltiples dimensiones, denunciado por distintas organizaciones e instituciones y constatado por diversas investigaciones que han evidenciado la existencia, extensión y gravedad de este fenómeno en el ámbito la sociedad. Según Guerrero (2015), el acoso sexual callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, es de carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a.



Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2017), se distinguen cuatro formas de acoso: Físico: violencia física, tocamientos, pellizcos, caricias, acercamientos innecesarios, abrazos o besos indeseados, familiaridad innecesaria (tal como rozar deliberadamente a alguien), conductas que pueden ser delitos, entre otras. Verbal: comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, llamadas de teléfono ofensivas, comentarios o bromas sugestivas, hostigamiento comentarios condescendientes o paternalistas, invitaciones no deseadas para sexo o persistentes peticiones para salir a citas, preguntas intrusivas acerca del cuerpo o la vida privada de otra persona, insultos o burlas de naturaleza sexual y amenazas, entre otras. No verbales: silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos, miradas lujuriosas, fotos, afiches, protectores de pantalla, correos electrónicos, mensajes de texto sexualmente explícitos, uso de las diversas redes sociales electrónicas o digitales con fines sexuales, acceder a sitios de internet sexualmente explícitos, avances inapropiados en redes sociales, entre otras. Por otro lado, se considera al acoso expresivo: donde los mensajes hablados van acompañados de comunicación expresiva. Ésta consiste en el empleo del cuerpo para transmitir información que complementa o refuerza el mensaje que se está dando mediante palabras: gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos, que enfatizan las actitudes y los mensajes del hablante.

Para Espinoza (2016), el acoso sexual callejero denota los siguientes elementos: Es de origen misógino, donde la conducta abusiva se ve motivada por la creencia del poder de los hombres sobre las mujeres; es de naturaleza sexual, donde la conducta de los acosadores responden al estímulo del cuerpo y sexo de su víctima; se produce en el espacio público como calles, parques, centros comerciales, en el servicio público masivo, entre otros. Finalmente, es la vulneración de la mujer como sujeto de derecho, toda vez



que se les restringe las necesidades y libertades en su bienestar emocional, autonomía, identidad, libre desarrollo de la personalidad, independencia y privacidad.

Asimismo, Billi (2015) precisa que existen distintas definiciones que caracterizan el acoso callejero: en base a la intencionalidad de quien agrede, a las emociones de la víctima, al tipo de contenido. El acoso sexual callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido.

Finalmente, Gaytán (2009), define este tipo de acoso, como la interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo, entre otras, que no son autorizados ni correspondidos, que generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe.

2.2.7. Espacios de acoso sexual callejero

En nuestro país según la Ley N° 30314 en su artículo 4, refiere del acoso sexual en espacios públicos “es la conducta física o verbal de naturaleza o connotación sexual realizada por una o más personas en contra de otra u otras, quienes no desean o rechazan estas conductas por considerar que afectan su dignidad, sus derechos fundamentales como la libertad, la integridad, y el libre tránsito, creando en ella intimidación, hostilidad, degradación, humillación, o un ambiente ofensivo en los espacios públicos” (MIMP,2015).

Asimismo, Martínez (2017) define el acoso sexual como “el comportamiento de connotación sexual explícita o implícita perpetrado por parte de un hombre desconocido o varios a una mujer, llevado a cabo en el espacio público (calles, parque, transportes



públicos y privados, campus universitario, etc.) y que atenta contra la seguridad, la integridad física y sexual y el derecho de la mujer a caminar sin temor por la calle a cualquier hora del día” (p. 12). De este modo, el hombre mediante silbidos, piropos miradas al cuerpo, palabras obscenas, tocamientos indebidos entre otros comportamientos consigue llamar la atención de la mujer; definiéndola como un objeto sexual y obligándola a interactuar con él.

Por otro lado, si bien es cierto, la mujer ha venido incorporándose paulatinamente al mercado laboral, elevando su nivel de estudios, incrementando su participación política. Las estadísticas refieren que la incidencia de violencia de género se ha incrementado en diferentes ámbitos como en la familia, el trabajo, la escuela y también en la vía pública (Rivera, 2013). Asimismo, Plúa (2014) refiere que la mujer vive en un estado permanente de inseguridad corporal o dependencia simbólica, que le asigna la valoración de objeto sexual.

Por este motivo, es común que las mujeres sean expuestas como seres atractivos, disponibles, seductores y que únicamente pueden sentirse realizadas bajo la evaluación positiva del hombre. En estas circunstancias no se puede decir que el hombre, mediante piropos, pretende cortejar, invitar a salir o iniciar alguna interacción con la mujer, sino todo lo contrario, es una acción unilateral (Billi, 2014) que tiene la clara intención de expresar posesión y afirmación de la dominación. Se da entonces una manifestación del principio de superioridad masculina mediante la cual se confirma la existencia de la mujer en la medida en que es observada y percibida (Plúa, 2014).

También, se puede referir que las manifestaciones o tipos de acoso sexual en espacios públicos (Sotelo, 2015 y German, 2007) se dan de las siguientes maneras:



- a. **Piropo.** - Supuestamente hablamos de un halago espontáneo destinado a resaltar las cualidades de otra persona.
- b. **Conducta física.** - Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas en cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación y se manifiesta mediante pellizcos, roces corporales no deseados, besos, abrazos, apretones forzados.
- c. **Conducta verbal.** - Se manifiesta mediante invitaciones insistentes a salidas, ofensas de naturaleza sexual.
- d. **Estereotipos de Género.** - Es un conjunto de pautas y reglas para el comportamiento del individuo dentro de una sociedad, ya sea masculino o femenino, frente a una situación determinada, para que sea reconocido fácilmente y para que se relaciones con otras personas.
- e. **Pellizcos:** Se refiere al acto de apretar con el pulgar y otro dedo de la mano, alguna parte del cuerpo de otra persona, con fuerza, causándole incomodidad.
- f. **Roces corporales:** Es la presión ligera que surge entre el acosador y la víctima, producida intencionalmente de parte del agresor buscando un acercamiento con connotación sexual, el cual es rechazado por la víctima.
- g. **Invitaciones insistentes a salidas:** Son insinuaciones que refieren al acto de convocar a una señorita insistentemente para que asista a alguna clase de evento, o reunión con el acosador; con intenciones negativas enfocadas en un sentido sexual.
- h. **Ofensa de naturaleza sexual:** Son todo tipo de insinuaciones sexuales que buscan generar malestar a las víctimas haciendo referencia a prácticas sexuales, con comentarios morbosos y un componente agresivo de parte de



los acosadores, que suponen un claro atropello contra la libertad de las mujeres.

2.2.8. El perfil del acosador

Las expresiones de acoso son tomadas como actos menores y de una conducta costumbrista, propia de nuestros antepasados, que debe ser aceptada y tolerada, a menos que estas lleven agresión o sean muy evidentes. Según Maldonado (2014: 25), “el rasgo de perversión, es una característica de la estructura del sujeto, que se expresa en su conducta social y sexual; donde el sujeto intenta asumirse como perfecto, sin falla y excepcional (...) y que les impulsa el deseo de la seducción, el cortejo y la conquista. Sin embargo, las personas acosadoras tienen un comportamiento de tipo obsesivo, pudiendo ser tipificado como un trastorno mental o de la personalidad. Si bien no existen características comunes a todos los perfiles, el autor precisa que suelen darse algunas de las siguientes condiciones: personalidades obsesivas, donde los individuos tienen una inmensa necesidad de dominar, controlar, clasificar y suelen apegarse a los detalles. El trastorno narcisista de la personalidad que busca una excesiva atención de los demás y presenta una carencia de empatía por los demás.

Para Falú (2011), las consecuencias del acoso sexual callejero son: La violencia de género, la restricción al espacio privado y la búsqueda de compañía masculina son importantes factores de riesgo para la salud mental de las mujeres, aumentando su dependencia y predisponiéndolas a sentimientos depresivos y ansiosos. Asimismo, menciona que el acoso sexual callejero “es una violación de la libertad externa natural, de no tener la posibilidad de ir a donde me plazca y experimentar otras restricciones de este tipo (...) aunque mi cuerpo y mi vida son algo externo, al igual que una propiedad,



mi personalidad está herida por estas experiencias, ya que mi identidad más inmediata reside en mi cuerpo.” (p.70).

2.2.9. Autoestima

Según la Real Academia Española la palabra Autoestima es un término femenino (igual que estima) y no empieza por /a/ tónica, por lo que se combina con la, por ejemplo, ella tiene la autoestima alta. Valencia (2007), sostiene que Maslow ha catalogado la autoestima dentro de una de las necesidades fundamentales que tiene el ser humano, la de reconocimiento, referida al respeto y la confianza que se tiene en sí mismo. Esta necesidad es provista a través del reconocimiento que otros dan a la persona, del éxito que se va teniendo a lo largo de la vida y de las experiencias positivas o negativas que se viven.

Además, Martínez (2010), manifiesta que la autoestima influye en el estado de ánimo, en el compromiso e iniciativa que la persona tiene al momento de realizar diversas actividades que necesitan o desean hacer. Por otro lado, la autoestima es considerada como la valoración que se tiene de sí mismo, involucra emociones, pensamientos, sentimientos, experiencias y actitudes que la persona recoge en su vida (Mejía & Pastrana, 2011). Este proceso se va desarrollando, a lo largo del ciclo vital, a partir de las interacciones que realice el sujeto con los otros, lo cual posibilita la evolución del Yo, gracias a la aceptación e importancia que se dan las personas unas a otras (Naranjo, 2007).

Asimismo, en la configuración de la autoestima influyen diferentes elementos, de los cuales Martínez (2010) los nombrará como componentes y los dividirá en: componente afectivo: es la respuesta sobre la percepción de sí mismo, componente conductual: se refiere a las intenciones que se tienen al momento de actuar, acorde a las opiniones que se tengan de sí y lo que se esté dispuesto a realizar y el componente



cognitivo: este involucra las representaciones, creencias, ideas y descripciones que se hacen de sí mismo en los diferentes ámbitos de su vida.

Por otra parte, Mézerville (2004: 61) menciona que “la autoestima es la percepción valorativa y confiada de sí misma, que motiva a la persona a manejarse con propiedad, manifestarse con autonomía y proyectarse satisfactoriamente en la vida”. Asimismo se llega a la conclusión que la autoestima es importante porque es el primer paso en creer en uno mismo (a), y luego que los demás crean en ellos. Por eso es importante porque la valoración de sí mismo es la fuente de la salud mental. La autoestima tiene grandes efectos en sus pensamientos, emociones, valores y metas, asimismo, el grado de autoestima tiene importantes consecuencias en muchos aspectos de la vida: puede condicionar el aprendizaje, los proyectos, la responsabilidad, la profesión, en definitiva, condiciona de manera notoria nuestro desarrollo personal, nuestra forma de ver y entender el mundo.

Por su parte Coopersmith (1967), plantea que existen distintos niveles de autoestima por lo cual cada persona reacciona ante situaciones similares de forma diferente; teniendo expectativas desiguales ante el futuro, reacciones y auto conceptos disimiles. Características a las personas con alta, mediana y baja autoestima y las define con las siguientes características:

a. Autoestima alta:

Son personas expresivas, asertivas, con éxito académico y social, confían en sus propias percepciones y esperan siempre el éxito, consideran su trabajo de alta calidad y mantienen altas expectativas con respecto a trabajos futuros, manejan la creatividad, se auto respetan y sienten orgullo de sí mismos, caminan hacia metas realistas.



b. Autoestima media:

Son personas expresivas, dependen de la aceptación social, igualmente tienen alto número de afirmaciones positivas, siendo más moderadas en sus expectativas y competencias que las anteriores.

c. Autoestima baja:

Son personas que se encuentran desanimadas, deprimidas, aisladas, consideran no poseer atractivos, son incapaces de expresarse y defenderse; se sienten débiles para vencer sus deficiencias, tienen miedo de provocar el enfado de los demás, su actitud hacia sí mismas es negativa, carecen de herramientas internas para tolerar situaciones y ansiedades (Marango, 2004).

2.3.Marco Conceptual

2.3.1. Enfoque de género

“El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan implica conceptualizar los problemas considerando que la dinámica social se encuentra atravesada por las relaciones de inequidad entre mujeres y hombres, lo cual, tiene expresiones concretas tanto en el proceso de desarrollo como en la calidad de vida” (Straka, 2015; pag. 23).

2.3.2. Violencia de género

“La violencia, es toda conducta o amenaza que se realiza de manera consiente y que causa daño físico, psicológico, sexual o económico. Se conoce como violencia de género al maltrato que ejerce un sexo hacia el otro, que puede ser de hombre hacia la mujer o viceversa mediante la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones



de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges” (Straka, 2015; pag. 57).

2.3.3. Violencia sexual

“Es todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre ellos, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder mediante los comentarios, insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona” (Straka, 2015; pag. 59).

2.3.4. Autoestima

“la autoestima es la suma de varios aspectos sobre competencia y valía, traducido en la confianza, seguridad y respecto a uno mismo”. De acuerdo con esta definición la autoestima es una suma de competencias, respecto de uno mismo (Vargas 2014: pag.11).

2.3.5. Acoso

Según el Decreto Legislativo 1410 menciona que el acoso es el que se produce “de forma reiterada, continua o habitual, y por cualquier medio, vigila, persigue, hostiga, asedia o busca establecer contacto o cercanía con una persona sin su consentimiento, de modo que pueda alterar el normal desarrollo de su vida cotidiana, además, estos actos según la normativa serán reprimido con pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años, inhabilitación, según corresponda” (PCM, 2018: 15).



2.3.6. Acoso sexual callejero

“Son prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle, el transporte o espacios públicos, que suelen generar malestar en la víctima. Estas acciones son unidireccionales, es decir, no son consentidas por la víctima y quien acosa no tiene interés en entablar una comunicación real con la persona agredida” (Charaja 2017; pag. 35).

El acoso sexual callejero plantea la reafirmación de la posición inferior de la mujer en el espacio público, que históricamente ha sido masculino, recordándole constantemente que no es su lugar y que, al usarlo, su cuerpo es público, por lo que puede ser comentado, tocado, violado; por el otro, como una consolidación de la asimetría fundamental: sujeto - objeto, agente - instrumento, dentro de la que al hombre le corresponde la primera categoría y, a la mujer, la segunda (Bourdieu, 2000).

2.3.7. Acosador

“El acosador es un individuo que acosa, de forma física, psicológica. El acoso es un fenómeno que se caracteriza por la aparición de comportamientos y actitudes dañinas hacia una persona o grupo, normalmente de manera repetida en el tiempo” (Charaja 2017; pag. 31).

2.3.8. Lugares de acoso

“Los lugares de acoso sexual callejero se llevan a cabo en los espacios públicos abarca, por regla general, las vías de tránsito o circulaciones abiertas como: calles, plazas, carreteras; así como amplias zonas de los edificios públicos, como las bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos, estaciones o los jardines, parques y espacios naturales” (Bator, 2017; pag. 46).



CAPITULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. Ubicación geográfica del estudio

La investigación fue realizada en el distrito, provincia y departamento de Puno, específicamente en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno ubicado en la Av. Floral 1153, Puno 21001, en las escuelas profesionales de Enfermería, Educación Inicial y Trabajo Social.

3.2. Tipo de investigación

Es una investigación no experimental básica, el tipo de investigación es descriptivo correlacional debido a que nos permitió observar y describir los fenómenos tal como se presentan en la correlación entre ambas variables de estudio, como nos refiere Hernández, Fernández y Batispta (2014), “Los estudios correlacionales van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las relaciones de los eventos y fenómenos físicos o sociales. (p. 95). Según el propósito del estudio la investigación corresponde al tipo cuantitativo e investigación sustantiva como nos refiere, Charaja (2017), “su propósito es dar respuesta objetiva a problemas de la realidad. Su ámbito es la realidad social y natural” (p. 35)-

3.3. Enfoque de Investigación

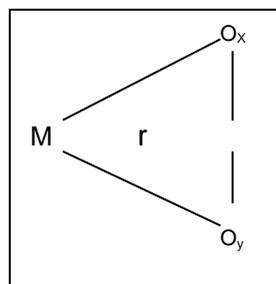
La presente investigación fue desarrollada a partir del enfoque cuantitativo. Según Hernández, Fernández & Baptista (2014) afirma que: Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la

literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis (p.4).

En la presente investigación se siguieron pasos rigurosos y estructurados para la obtención de resultados. Las variables de Acoso sexual callejero y autoestima en estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno fueron estructuradas de una forma medible, asignándole un valor numérico a cada una de las dimensiones, la cual permitió procesar en el paquete estadístico SPSS.

3.4. Diseño de investigación

El diseño de estudio utilizado en la presente investigación corresponde al diseño no experimental transversal de tipo correlacional. Además, tales estudios sólo estudian el fenómeno de interés sin manipular las variables involucradas en el estudio, los estudian en su forma y entorno natural; y para este tipo de estudios, se recolecto la información en un momento determinado en el tiempo. El siguiente esquema corresponde a este tipo de diseño:





Donde:

- “M” es la muestra donde se realiza el estudio;
- Los subíndices “x,y,” en cada “O” nos indican las observaciones obtenidas en cada una de las variables (x,y);

“r” hace mención a la posible relación existente entre las variables bajo estudio.

3.5. Método de investigación

El método utilizado en la presente investigación es hipotético - deductivo. Este método según Bernal (2010), consiste en un procedimiento que parte de un análisis de abstracción conceptual para refutar o falsear las hipótesis, deduciendo de aquellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos reales de manera verídica. La presente investigación partió de la observación, identificación y planteamiento del problema a través de las nuevas formas de violencia de género en el espacio público, “acoso sexual callejero y autoestima en estudiantes de la UNA – Puno”, posteriormente se plantearon hipótesis para explicar dicho fenómeno, tales como: a) Los espacios donde se produce de acoso sexual callejero afecta significativamente la autoestima de las estudiantes de la UNA Puno 2019. b) Las manifestaciones de acoso sexual callejero guarda relación con la autoestima en estudiantes de la UNA Puno 2019. c) El perfil del acosador afecta significativamente a la autoestima en estudiantes de la UNA Puno 2019. d) El horario preferido de los acosadores se relaciona directamente con la autoestima en estudiantes de la UNA Puno 2019. Finalmente se realizó el trabajo de campo para recopilar información y contrarrestar el grado de relación o vacío entre las variables con la hipótesis, determinándose un grado de correlación de Pearson significativa entre el acoso sexual callejero y autoestima en estudiantes de la UNA – Puno 2019.



3.6. Técnicas e instrumentos de investigación

3.6.1. Técnicas

- a. **Encuesta:** es una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio de investigación, constituida por una serie de preguntas dirigidas. (Carrasco, 2005, p. 314).
- b. **Escala Likert:** Considerada como la más adecuada para medir actitudes ya que su estructura facilita la aplicación y calificación. Consiste en un conjunto de ítems en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide a los participantes que exterioricen su reacción y elijan uno de los puntos de la escala (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

3.6.2. Instrumentos

- a. **Cuestionario:** es un instrumento de investigación social más usado cuando se estudia gran número de personas, en la que no es necesaria la relación directa (cara a cara) con la muestra de estudio. Consiste en presentar (previa orientación y charlas motivadoras) a los encuestados una hoja de papel (instrumento, conteniendo una serie ordenada, estructurada y coherente de preguntas formuladas con claridad, precisión y objetividad, para que sean resueltas de igual modo. Las preguntas se elaboran en atención a las variables del problema de investigación, así como en estrecha relación con los indicadores e índices que se han derivado de ellas. Y aún más, sin perder de vista cada una de las hipótesis, problemas y objetivos específicos del trabajo de investigación. (Carrasco, 2005, P. 319). Para la presente investigación se



aplicó a 267 a las Escuelas Profesionales de Enfermería, Educación Inicial y Trabajo Social.

- b. **Guía de escala Likert:** Es una estructura que presenta un conjunto de ítems en forma de proposiciones sobre hechos o fenómenos sociales de la realidad. Cada ítem contiene una graduación escalonada de respuestas, que es del más favorable a lo menos favorable, de tal manera que permitió expresar su opinión de manera objetiva y precisa. El número de respuestas de afinación o negación son cinco: siempre. Casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca. A cada respuesta se asignó un valor numérico para que puedan marcar una sola alternativa para ver la frecuencia de acoso sexual callejero en lugares públicos y privados.

3.7. Población y muestra de estudio

3.7.1. Población

Según Carrasco (2005) “es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que forman parte del espacio territorial al que pertenece el problema de investigación y poseen características mucho más concretas que el universo” (p. 231). Para la presente investigación, la población universo de la investigación estuvo conformada por 1756 estudiantes de las escuelas profesionales de Trabajo Social, Educación Inicial y Enfermería de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, matriculadas en el año 2019 - I, como se visualiza a continuación:



Cuadro 1: Población de estudio

ESCUELA PROFESIONAL	MUJERES
Enfermería	533
Trabajo social	588
Educación Inicial	635
TOTAL	1756

Fuente: Elaboración según nomina matricula de estudiantes 2019.

3.7.2. Muestra

La muestra que se utilizó para esta investigación es de tipo probalístico, de método de muestreo aleatorio utilizando el tamaño de muestra para la estimación de la proporción poblacional.

Haciendo uso de la estadística podemos obtener los siguientes resultados. Si asumimos un nivel de confianza del 95% con un margen de error del 5% obtendremos los siguientes resultados:

$$P = 0.5 = 50\% \quad \text{Proporción favorable}$$

$$Q = 1 - P = 1 - 0.5 = 0.5 = 50\% \quad \text{Proporción no favorable}$$

$$Z_{(1-\alpha/2)} = \quad \text{Valor de la distribución normal según tablas estadísticas}$$

$$Z_{(1-\alpha/2)} = Z_{(1-0.05/2)} = Z_{(1-0.025)} = 1.96$$

$$e = 5\% = 0.05 = \text{Margen de error muestral.}$$

Para hallar el tamaño de muestra óptima usamos la siguiente formula:

$$n_0 = \frac{NZ^2 PQ}{(N-1)e^2 + Z^2 PQ}$$

Dónde:

$Z_{(1-\alpha/2)}$ = Valor de la distribución normal según el nivel de confianza deseado.



P = Proporción favorable.

$Q = P - I$ = Proporción no favorable.

e = Margen de error muestral

$N = 1756$ estudiantes

Acción n_0/N es más del 10% utilizando la corrección en caso contrario el tamaño de muestra optima será n_0 .

La corrección usada es:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \text{Corrección usada cuando } n_0/N = 10\%$$

Reemplazando los datos en la formula tenemos:

$$n_0 = \frac{(1756)(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(1756 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 315.35$$

Para lo cual utilizamos el corrector si es necesario.

Entonces: $n_0/N = 315.35/1756 = 0.179 = 17.9\%$ como n_0 es mayor del 10% hacemos uso del corrector:

$$n = \frac{\frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}}{N} = \frac{\frac{315.35}{1 + \frac{315.35}{1756}}}{1756} = 267.3 = 267$$

Entonces el tamaño de muestra óptimo es de 267 estudiantes

Para el tamaño de la cantidad encuestada por escuelas profesionales se procedió a determinar el muestreo estratificado, para cada escuela profesional tenga la cantidad de encuestadas del presente estudio, mediante la siguiente formula.

$$n_i = \frac{nN_i}{N}$$



Dónde:

n_i : muestra de estrato (x)

n: muestra general

N_i : población de cada estrato

N: población total

Escuela profesional de Enfermería

$$n = \frac{267 \cdot 533}{1756} = 81.04 \equiv 81 \text{ estudiantes}$$

Escuela profesional de Educación Inicial

$$n = \frac{267 \cdot 588}{1756} = 89.40 \equiv 89 \text{ estudiantes}$$

Escuela profesional de Trabajo social

$$n = \frac{267 \cdot 635}{1756} = 96.55 \equiv 97 \text{ estudiantes}$$

Para la aplicación del cuestionario se realizaron las siguientes coordinaciones: En la Escuela Profesional de Enfermería se coordinó con la docente y las estudiantes del I semestre del grupo “A” y “B” y VI semestre, realizando un total de 81 encuestas. Asimismo, en la Escuela Profesional de Educación Inicial, se coordinó con la decana y las docentes del II, IV y VI semestre, estudiantes que pertenecen al turno de la tarde, realizando un total de 89 encuestas y en la Escuela Profesional de Trabajo Social, se coordinó con las docentes del IV grupo “A” y VIII semestre, donde se aplicaron 97 encuestas.



3.8. Proceso y Análisis de Datos Estadísticos

Para la presente investigación los datos fueron procesados en el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales IBM SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 25. Empleándose el método estadístico de coeficiente de Pearson. Este método fue utilizado para medir la relación existente entre dos variables cuantitativas y la prueba de hipótesis respectivamente. Las variables a analizar son:

a. Identificación de valores para la variable X

Variable X: Acoso sexual callejero

b. Identificación de valores para la variable Y

Variable Y: Autoestima

3.9. Método estadístico

Se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, esta es una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Para la prueba de hipótesis, los pasos a seguir fueron:

a. Para la prueba de hipótesis:

Hipótesis Nula H_0 : El acoso sexual callejero no tiene relación significativa se con la autoestima de estudiantes universitarios de la ciudad de Puno 2019.

Hipótesis Alterna H_a : El acoso sexual callejero tiene relación significativa se con la autoestima de estudiantes universitarios de la ciudad de Puno 2019.

b. Nivel de significancia:

El nivel de significancia es del 5% (viene incorporado por defecto en el paquete (SPSS) y es equivalente a un 95% de nivel de confianza, por lo tanto = α (0,05).



c. Regla de decisión para la prueba de hipótesis:

La correlación de Pearson toma los siguientes valores entre +1 y -1, por un intervalo de 0. Donde:

- -1= correlación negativa perfecta. “A mayor X, menor Y”, de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye siempre una cantidad constante. Esto también se aplica “a menor X, mayor Y”.
- +1.00 = Correlación positiva perfecta. “A mayor X, mayor Y” o “a menor X, menor Y”, de manera proporcional. Cada vez que X aumenta, Y aumenta siempre una cantidad constante.
- En referencia a Suarez. (2011), se tiene la siguiente simetría:

Cuadro 2: Escala de coeficiente de correlación de Pearson

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

d. Fiabilidad por alfa de Cron Bach

A continuación, se presentan el resultado de la prueba de fiabilidad, mediante el estadístico alfa de Cron Bach, concerniente a lo obtenido en el cuestionario aplicado del acoso sexual callejero y autoestima, como se presenta a continuación:

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Resultados y discusión del Objetivo Específico 1

Precisar la relación entre los espacios donde se produce el acoso sexual con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA. Puno 2019.

Los resultados obtenidos han sido recopilados de los cuestionarios y Escala Likert que fueron aplicados a las estudiantes de las Escuelas Profesionales de Enfermería, Educación Inicial y Trabajo Social.

Tabla 1: Espacios y frecuencia del acoso sexual callejero

Frecuencia de acoso	Espacios de acoso sexual callejero									
	Transporte publico		Transporte privado		Vía publica		Espacios cerrados		Total	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Nunca	1	0.4	2	0.7	0	0	1	0.4	4	0.4
Casi nunca	11	4.1	11	4.1	2	0.7	2	0.7	26	2.4
Algunas veces	12	4.5	17	6.4	6	2.2	37	13.9	72	6.7
Casi siempre	22	8.2	29	10.9	12	4.5	43	16.1	106	9.9
Siempre	221	82.8	208	77.9	247	92.5	184	68.9	860	80.5
Total	267	100	267	100	267	100	267	100	1068	100.0

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”

Interpretación y discusión

En la presente tabla se observa que el 92.5% de las encuestadas, menciono que el acoso sexual callejero siempre se da en la vía pública (calles, mercados y parques). Y el 82.8% refiere que el acoso se da en el transporte público (transporte universitario, combis o micros). También se puede apreciar que el 77.9% señaló al transporte privado (taxis y



mototaxis), donde se produce también el acoso. Y finalmente el 68.9% del acoso se produce en espacios cerrados como: discotecas, karaokes y centros comerciales. Cabe resaltar que la frecuencia en la mayoría de los casos está categorizada como siempre, alcanzando al 80.5% de estudiantes universitarias.

Al respecto Serrano (2018), muestra resultados donde un 99.3% de mujeres fueron acosadas sexualmente en las calles alguna vez en su vida. Stop, Street & Harassment (2012) encontraron que un 97.1% de mujeres reportaron que la calle es el espacio en el que se presentan con mayor frecuencia las situaciones de acoso, datos también corroborados por Lenton (1999). Por otro lado, Farez (2019) afirma que son en los espacios públicos abiertos como los parques o paradas de buses donde se realiza el acoso alcanzado el 71, 7% y Chuquiyaury (2019) señala que son las calles donde se realiza el acoso (34%). Por lo tanto, los datos obtenidos en la investigación, evidencian que es la vía pública donde las jóvenes universitarias son acosadas al momento de dirigirse a su centro de estudios y al retornar a sus hogares.

Analizar el acoso sexual callejero, desde nuestras prácticas cotidianas, que han sido estructuradas al interior de una sociedad patriarcal y machista, cuya estructura social se basa en una relación jerárquica de dominación/subordinación del hombre frente a la mujer, la que se produce a través de los roles y estereotipos mediados por la violencia (Billi, et. al (2015).

Tabla 2: El acoso sexual en la vía pública y afectación personal en la autoestima

Vía pública	Afectación Personal en la autoestima		Total
	Cambios somáticos	Cambios en el estado emocional	
Nunca	1.50%	1.90%	3.40%
Casi Nunca	0.40%	10.50%	10.90%
Algunas Veces	5.60%	15.30%	20.90%
Casi Siempre	13.80%	18.70%	32.50%
Siempre	10.90%	21.40%	32.30%
Total	32.20%	67.80%	100.00%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”

Interpretación y discusión

En la presente tabla se observa que el 32.50 % de estudiantes universitarias menciono a la vía pública (calles, mercados, centros comerciales y parques) como el lugar donde casi siempre se produce el acoso sexual callejero. Por otro lado, el 67.80% de víctimas señalaron que les generó cambios en su estado emocional, manifestados en sensaciones como: miedo, fastidio, molestia, amargura, inseguridad, impotencia y llanto. Asimismo, el 32.20% indica que cuando fue víctima de acoso sexual callejero en la vía pública, sufrió cambios somáticos expresados a través de: dolores de cabeza, náuseas, escalofríos y aceleración del ritmo cardiaco.

Datos de investigaciones corroboran lo antes descrito, como Becerra (2008), quien menciona que el 43% de víctimas es afectada en su vida personal, asimismo Farez (2019) manifiesta que el 29,4% de víctimas siente intimidación, el 20,1% muestra miedo e incomodidad frente al acoso, el 37.4% visibiliza que es el espacio público donde se suscita este tipo de agresiones, lo cual afecta en su vida personal. Por otro lado, tenemos los resultados de Calero y Pérez (2018) quienes afirman que el 51.4% de víctimas señalaron que fue el espacio público el escenario frecuente.

Los resultados de la investigación nos llevan a reafirmar que el acoso sexual es realizado en las vías públicas, conllevando a una afectación personal en las víctimas, produciendo cambios en su estado emocional y físico, trayendo como consecuencia una reestructuración en su vida cotidiana, relacionadas a sus actividades académicas, relaciones sociales con su entorno familiar y amical.

Prueba de Hipótesis Específica 1: El espacio donde se produce de acoso sexual callejero afecta significativamente la autoestima de las estudiantes de la UNA Puno 2019

Cuadro 3 : Correlación de Espacios de acoso sexual callejero y la afectación personal en los cambios emocionales

		Vía Publica	Cambios emocional
Vía Publica	Correlación de Pearson	1	,691**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	267	267
Cambios emocional	Correlación de Pearson	,691**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	267	267

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La prueba estadística precisa que existe una correlación positiva moderada (0,691**), por tanto se acepta la hipótesis alterna (Ha) donde precisa que el espacio donde se produce el acoso sexual callejero afecta significativamente en la autoestima de las estudiantes de la UNA Puno 2019.

4.1.2. Resultados y discusión del Objetivo Específico 2

Caracterizar la relación entre las manifestaciones del acoso sexual callejero y la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.

Tabla 3: Frecuencia del acoso en la vía pública y sus manifestaciones

Frecuencia del acoso sexual en la vía pública	Manifestaciones del acoso sexual callejero							
	Físico		Verbal		Visual		Total	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Casi Nunca	1	0.4	0	0	0	0	1	0.1
Algunas Veces	12	4.5	2	0.7	0	0	14	1.7
Casi Siempre	23	8.6	18	6.7	6	2.2	47	5.9
Siempre	231	86.5	247	92.5	261	97.8	739	92.3
Total	267	100	267	100	267	100	801	100.0

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”

Interpretación y discusión

En la presente tabla se puede observar que el 97.8% de estudiantes universitarias mencionaron a ver recibido acoso sexual del tipo visual, manifestado a través de gestos obscenos, muecas, besos volados, miradas persistentes y miradas lascivas. Asimismo, el 92.5% recibieron acoso de tipo verbal, relacionado con comentarios obscenos, silbidos y piropos. El 86.5% fueron víctimas de acoso físico evidenciado en tocamientos (agarrones, manoseos, punteos) persecución, arrinconamiento y roces corporales.

Los datos obtenidos son corroborados por Chuquiyauri (2019) al afirmar que el 88% de las mujeres indicaron haber sufrido más de una vez algún tipo de acoso sexual sea expresivo, verbal o físico. Para Sastre (2018) el 97% de mujeres es víctima de acoso verbal como tocar la bocina de un vehículo, silbar o decir piropos, tanto de forma amable como agresiva. De la misma manera, Martínez (2017) afirma que 65.1% de mujeres ha recibido

piropos agresivos como alusiones al cuerpo y su sexualidad y el 37.6% ha sufrido tocamientos en algunas partes de su cuerpo.

Por tanto, los datos obtenidos afirman que en nuestra sociedad se evidencian las relaciones de poder entre los géneros, mediante la imposición de una relación no consentida que vulnera derechos relacionados con la libertad sexual y el derecho al libre tránsito.

Tabla 4: Frecuencia del acoso sexual visual y la afectación personal

Acoso sexual visual	Afectación personal		
	Cambios somáticos	Cambios emocionales	Total
Casi Siempre	0.00%	2.20%	2.20%
Siempre	32.20%	65.60%	97.80%
Total	32.20%	67.80%	100.00%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”

Interpretación y discusión

En la presente tabla, se puede observar que el 97.80% de jóvenes universitarias siempre ha sido víctima de acoso sexual callejero del tipo visual, lo que repercute en su desarrollo bio psico emocional. Lo que es evidenciado con el 67.80% de víctimas, quienes refirieron haber constatado cambios en su estado emocional, producto de la agresión recibida, a través de miradas lascivas hacia partes de su cuerpo. La frecuencia reiterada puede conllevar al miedo generalizado, la auto culpabilización, comportamientos agresivos y hostiles, rechazo a su cuerpo, estigmatizándola como un ser débil, sumiso y dependiente, conllevando a una baja autoestima. El 32.20% indica que sufrió cambios somáticos relacionados con sudoración, escalofríos, dolores de cabeza, provocando trastornos en su desarrollo bio psico emocional.

En la mayoría de investigaciones se señala los efectos que produce el acoso sexual callejero en la vida de las víctimas, tal como lo mencionan Gaytán (2007), Kearl (2010) y Espinoza (2014) donde las mujeres manifestaron sentimientos de cólera, impotencia, miedo por haber sido agredidas en la calle. Sin embargo, se tiene explicaciones de tipo cultural que señalan que existe normalización de ciertos comportamientos relacionados con el acoso sexual callejero.

Prueba de Hipótesis Específica 2: Las manifestaciones de acoso sexual callejero guarda relación con la autoestima en estudiantes de la UNA Puno 2019

Cuadro 4 : Correlación entre las manifestaciones del acoso sexual visual y la afectación personal en los cambios emocionales

		Acoso sexual visual	Cambios en el estado emocional
Acoso sexual Visual	Correlación de Pearson	1	,470**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	267	267
Cambios en el estado emocional	Correlación de Pearson	,470**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	267	267

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La prueba estadística señala que existe una correlación positiva moderada (0,470**), por tanto se acepta la hipótesis alterna (Ha) donde se precisa que el acoso visual que es una de las manifestaciones del acoso sexual y que afecta significativamente en la autoestima de las estudiantes de la UNA Puno 2019.

4.1.3. Resultados y discusión del Objetivo Específico 3

Precisar la relación entre el perfil del acosador con la autoestima de estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.

Tabla 5: características etarias del acosador y vínculo de relación con la víctima

Características etarias del agresor	Vínculo de relación con la víctima		
	Personas conocidas	Personas desconocidas	Total
Adolescente	0.11%	23.30%	24.40%
Joven	0.7%	38.20%	38.90%
Adulta		8.90%	8.90%
Adulto mayor		27.70%	27.70%
Total	0.19%	98.10%	100.00%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”.

Interpretación y discusión

En la presente tabla se puede observar que el 38.90% menciona que el agresor es joven, seguido del 27.70% quienes indican que son adultos mayores quienes cometen este tipo de acoso, sin embargo, el 24.40% menciona que son adolescentes y solo el 8.90% menciona que son adultos quienes acosan. Asimismo, 98.10% muestra que los acosadores son personas desconocidas que transitan en las vías públicas y solo el 0.19% manifiesta conocer a sus agresores.

Por la naturaleza de la forma de violencia no se puede determinar un perfil del agresor ya que al ser una persona desconocida y anónima, no se cuenta con información sobre su identidad, conductas, comportamientos, estado emocional y físico. Sin embargo, la investigación ha precisado un indicador para ser medido, referido al grupo etario. Según Martínez (2017) y del Carpio (2017) se encuentran en la categoría de jóvenes menores de

30 años. Sin embargo, Medina y Zapana (2016) refieren que la edad no es una variable que demuestre correlación significativa.

Tabla 6: Estado de ecuanimidad y características etarias del agresor

Estado de ecuanimidad del agresor	Características etarias del agresor				Total
	Adolescente	Joven	Adulta	Adulto mayor	
Estado Etílico	16.1%	16.4%	1.8%	6.3%	40.8%
Estado de sobriedad	8.3%	22.5%	7.1%	21.4%	59.2%
Total	24.4%	38.9%	8.9%	27.7%	100.0%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”

Interpretación y discusión

En la presente tabla se puede observar que el 38.90% menciona que el agresor es joven, seguido del 27.70% quienes indican que son adulto mayores quienes cometen este tipo de acoso, sin embargo, el 24.40% menciona que son adolescentes y solo el 8.90% menciona que son adultos quienes acosan. Asimismo, 59.2% muestra que los acosadores son personas que están en estado de sobriedad (consientes) al momento de acosar a su víctima y el 40.8% manifiesta que el agresor está en estado etílico cuando acosa a su víctima.

Lo que es corroborado por Sastre (2018), quien menciona que el 45.4% de los agresores se encuentran en estado de sobriedad. Sin embargo, Oré (2020) halló que el 32.9% de agresores se encuentra en estado etílico, lo cual afecta su libre tránsito en el espacio público.

Asimismo, se puede afirmar que las estudiantes universitarias son acosadas por personas que están en estado sobrio es decir en pleno uso de sus facultades, lo que ocasiona en las víctimas cambios en el estado emocional y en su autoestima.

Tabla 7: Respuesta familiar y afectación personal frente al acoso sexual callejero

Respuesta familiar	Afectación personal en la autoestima		
	Cambios somáticos	Cambios en el estado emocional	Total
Negativa (critica)		64.10%	64.10%
Positiva (apoyo)	32.20%	3.70%	35.90%
Total	32.20%	67.80%	100.00%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”

Interpretación y discusión

En la presente tabla se puede observar que el 64.10% de estudiantes universitarias manifiestan que la familia las responsabilizan, señalando a la forma vestir y su figura corporal, como los causantes de dicha agresión, lo cual indica que aún persiste el machismo en esta sociedad. Asimismo, el 67.80% menciona que las críticas recibidas por la familia, les afectan personalmente en los cambios de estado emocional. Por tanto podemos afirmar que las mujeres agredidas son re-victimizadas. Asimismo, el 32.20% manifiesta sentir cambios somáticos cuando es acosada en la vía pública. Lo que es corroborado por Sastre (2018), quien menciona que el 47,5% culpan a las víctimas por su forma de vestirse. Sin embargo, Del Carpio (2017) halló que el 17,16% de las víctimas tienen el apoyo de su familiar para afrontar emocionalmente esta situación.

Respecto a la afectación personal tenemos a Toledo, 2019, Oré, 2020; Serrano, 2019 y Medina, 2019, quienes demostraron que si existe una afectación

Frente al resultado de la investigación se puede afirmar que las estudiantes son criticadas en su entorno familiar, culpabilizándolas y re-victimizándolas, lo que ocasiona cambios en el estado emocional y en su autoestima.



Prueba de Hipótesis Especifica 3: El perfil del acosador afecta significativamente a la autoestima en estudiantes de la UNA Puno 2019

Cuadro 5 : Correlación del perfil del acosador y la afectación familiar

		Afectación Personal	Respuesta familiar
Afectación Personal	Correlación de Pearson	1	,755**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	267	267
Respuesta familiar	Correlación de Pearson	,755**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	267	267

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La prueba estadística precisa que existe una correlación positiva alta (0,755**), por tanto se acepta la hipótesis alterna (Ha) donde se señala que el perfil del acosador afecta significativamente en la autoestima de las estudiantes de la UNA Puno 2019.

4.1.4. Resultados y discusión del Objetivo Específico 4

Demostrar la relación entre el horario en el que se produce el acoso sexual callejero con la autoestima en estudiantes de la UNA Puno 2019.

Tabla 8: Horario del acoso sexual callejero y frecuencia en la vía pública

horario del acoso sexual callejero	Frecuencia del acoso en vía publica					Total
	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre	
Mañanas	.4%	1.5%	1.5%	3.0%	5.2%	11.6%
Tardes	2.2%	6.4%	11.2%	19.5%	19.1%	58.4%
Noche	.7%	1.5%	7.1%	9.0%	7.5%	25.8%
Mas noche		1.5%	1.1%	1.1%	.4%	4.1%
Total	3.4%	10.9%	21.0%	32.6%	32.2%	100.0%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”

Interpretación y discusión

En la presente tabla se puede observar que el 58.4% fueron acosadas en horas de la tarde al momento de salir de su centro de estudio, de la misma manera el 25.8% manifiesta que fueron acosadas en la noche, lo cual trajo consigo consecuencias en su afectación personal, como el miedo de seguir transitando por las vías públicas. El 11.6% indica que en las mañanas son acosadas, al momento de salir de su centro de estudios y solo el 4.1% son acosadas en altas horas de la noche, cuando transitan en la vía pública. Sobre la frecuencia se tiene que el 32.2% afirma que son acosadas casi siempre. Datos que son corroborados por Sastre (2018) quien indica que el 62,6% sufre acoso durante el día y el 30,3% en la noche, Asimismo Caballero (2018) afirma que el 69.2 % de víctimas fueron acosadas en horas de la tarde.

Se puede reafirmar estos datos debido a que las estudiantes universitarias que estudian en el turno de la tarde son proclives a ser agredidas a la salida de la Universidad en el trayecto hacia sus hogares

Tabla 9: Horario del acoso sexual callejero y afectación en la autoestima a nivel personal

Horario de acoso	Afectación personal en la autoestima		
	cambios somaticos	cambios en el estado emocional	Total
Mañanas	1.80%	9.70%	11.50%
Tardes	20.60%	37.90%	58.50%
Noche	9.80%	16.10%	25.90%
Mas noche	0.00%	4.10%	4.10%
Total	32.20%	67.80%	100.00%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”

Interpretación y discusión

En la presente tabla se puede observar que el 58.50% de estudiantes universitarias encuestadas, indican que es la tarde el horario donde ocurre el acoso sexual, de la misma manera que el 25.90% precisa que se produce en la noche, mientras que el 11.50% manifiesta que esta agresión se produce en horas de la mañana y el 4.10% indica que es en altas horas de la noche donde se produce el acoso. Respecto a cómo influye en la autoestima, las víctimas mencionaron que el 67.80% presentan cambios en su estado emocional relacionados con miedo, fastidio, molestia, amargura, inseguridad, impotencia y llanto. Por otro lado, el 32.20% indica que sufrió cambios somáticos expresados en dolores de cabeza, náuseas, escalofríos y aceleración del ritmo cardiaco.

Resultados corroborados por Rodo (2019) quien precisa que el acoso es el resultado de la producción social de la vulnerabilidad de las mujeres. Asimismo, se señala que la agresión genera en las víctimas sentimientos que atentan contra su autoestima y seguridad, modificando su vida cotidiana y restringiendo sus movimientos en espacios públicos e incluso restringen la participación política, cultural, hasta llegan a abandonar el trabajo y los estudios (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2005). Asimismo, el

sentirse agredidas, intimidadas, afecta la seguridad y modifica la autopercepción que tienen las mujeres de sí mismas, suscitando dudas constantes sobre su apariencia y la pertinencia de utilizar ciertas prendas de vestir o frecuentar ciertos lugares (Giraldo, 2021)

Los resultados obtenidos dan muestra que el horario del acoso afecta emocionalmente a las jóvenes universitarias al sentirse inseguras por el temor de ser agredidas, obligándolas incluso a cambiar de rutas a fin de evitar ser acosadas; por otro lado, manifiestan sentir sentimientos de auto culpabilidad por el uso de prendas de vestir. Asimismo sentimientos de frustración e impotencia posterior a la agresión por no haber reaccionado respondiendo de manera confrontacional, situaciones que marcan la vida de las mujeres y que son recordadas y vivenciadas a lo largo de su vida y que difícilmente pueden superar.

Prueba de Hipótesis Específica 4: El horario preferido de los acosadores se relaciona directamente con la autoestima en estudiantes de la UNA Puno 2019.

Cuadro 6: Correlación del horario del acoso y la afectación personal

		horario del acosador	Afectación personal
horario del acosador	Correlación de Pearson	1	,755**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	267	267
Afectación personal	Correlación de Pearson	,755**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	267	267

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La prueba estadística precisa que existe una correlación positiva alta (0,755**), por tanto se acepta la hipótesis alterna (Ha) donde se señala que el horario de acoso afecta significativamente en la autoestima de las estudiantes de la UNA Puno 2019.

4.1.5. Prueba de Hipótesis para el objetivo general

El acoso sexual callejero se relaciona significativamente con la autoestima de estudiantes universitarios de la ciudad de Puno 2019

Cuadro 7: Correlación entre el acoso sexual callejero y la autoestima

		El acoso sexual callejero	Autoestima
El acoso sexual callejero	Correlación de Pearson	1	,716**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	267	267
Autoestima	Correlación de Pearson	,716**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	267	267

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Los resultados obtenidos en el programa estadístico IBM SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 25, indica un valor de coeficiente de correlación de Pearson de 0,716** el cual indica una correlación positiva alta entre el acoso sexual callejero y la autoestimas en estudiantes de la UNA – Puno, Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (Ha).



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: El acoso sexual callejero tiene una relación significativamente alta (0,716**) con la autoestima de estudiantes de la UNA – Puno.

SEGUNDA: El espacio donde se produce el acoso sexual tiene una relación significativamente alta (0,691**) con la autoestima de las estudiantes de la UNA – Puno. Siendo la vía pública donde frecuentemente se produce (92.5%) y donde el 67.80% de víctimas fueron afectadas en su autoestima manifestando emociones y sensaciones como: miedo, fastidio, molestia, amargura, inseguridad, impotencia y llanto

TERCERA: Las manifestaciones del acoso sexual callejero se relacionan moderadamente (0,470**) con la autoestima de los estudiantes de la UNA – Puno. Siendo el acoso visual (97,8%), mediante los gestos, sonidos y posturas del cuerpo los que ocasionan una afectación en su estado emocional.

CUARTA: El perfil del acosador sexual callejero guarda una relación significativamente alta (0,755**) con la autoestima de las estudiantes de la UNA – Puno. Un 38.90%, refiere que los acosadores son jóvenes, el 98.10% de los acosadores son desconocidos. Asimismo, la familia de la víctima la culpabiliza al señalar la exposición en lugares y horarios así como el uso de prendas de vestir inapropiados a una estudiante universitaria.

QUINTA: El horario en el que se produce el acoso sexual callejero guarda una relación significativamente alta (0,755**) con la autoestima de las estudiantes de



la UNA - Puno. El que se produce frecuentemente en horas de la tarde al salir del campus universitario (58.4%), lo que produce una afectación en su autoestima, sobre todo en su estado emocional (67.80%).



VI. RECOMENDACIONES

1. A la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a través de la Dirección de Bienestar Aniversario y Servicio Social, realizar acciones de prevención contra la violencia de género, dirigido a estudiantes universitarios (mujeres y varones). A la Defensoría Universitaria y Tribunal de Honor de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, para tramitar las denuncias, y que estas no queden archivadas.
2. Al Gobierno Regional Puno, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, como la encargada de implementar las políticas de igualdad de género, se apruebe mediante Ordenanza Regional, la denuncia y sanción del acoso sexual en espacios públicos, así como su reglamentación, lo que permita ejecutar acciones de prevención, atención y sanción relacionada con esta forma de violencia de género.
3. A las instancias provinciales y distritales de concertación, elaborar planes de trabajo, tal como lo dispone la Ley 30364 mediante acciones articuladas entre Estado y sociedad civil, considerando a las instituciones educativas, Universidades, empresas de transporte y comunidad en general. Mediante campañas de sensibilización, spot radial y televisivos, concursos de ensayos, entre otros, que permitan difundir los alcances de la Ley 30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos.
4. A la Facultad de Trabajo Social, a través de la Dirección de Responsabilidad Social, desarrollar de manera descentralizada a nivel Provincial y Distrital, en coordinación con las instancias de Prevención, Atención y Sanción de la violencia contra la Mujer e integrantes del grupo familiar- acciones de prevención,



sensibilización, capacitación y promoción para erradicar las diferentes formas de violencia de género que sufren las mujeres en nuestra Región.

5. Al campo de la investigación, realizar investigaciones desde el enfoque cualitativo que permita profundizar desde el interaccionismo simbólico, explorar significados, percepciones e interpretaciones sobre las manifestaciones del acoso sexual callejero en la vida de las víctimas.



VII. REFERENCIAS

- Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M. J., Meniconi, L., Molina, M., & Saavedra, P. (2015). *Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones*. Oca (chile).
- Bator, C. (2017). *“Tan bonita y tan solita” Acoso sexual callejero: una mirada sociológica en la ciudad de Montevideo*. Montevideo. Recuperado el 04 de 10 de 2018, de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/17265/1/TS_M%C3%A1sBatorMar%C3%ADaCristina.pdf
- Becerra F., Elizabeth Flores V, “Acoso escolar (bullying) en Lima Metropolitana”. 2002. [en línea] [17/05/12] URL disponible en: <http://www.scribd.com/doc/64104641/Acoso-Escolar-Enviar-Revista>
- Bernales R. (2016) *Acoso sexual docente originado por bajo rendimiento en la asignatura de matemática del colegio*. Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8882>
- Biglia, B., & Lloret, I. (2011). Generando géneros y patologizando sujetos. *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad* (pp. 211-228). Egales Editorial.
- Billi, M. (2015). *Acoso Sexual Callejero: Contexto y Dimensiones*, Observatorio contra el Acoso Callejero. Chile.
- Bourdieu, P. (2000). *La domination masculine. Actes de la recherche en sciences sociales*, 84(1), 2-31. Recuperado de:



<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>

Caballero, L. (2018) Acoso sexual callejero en lima metropolitana . Recuperado de:
<https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/7541>

Cabrera, C., & Ibarra, A. (2018). Acoso Sexual Callejero hacia mujeres jóvenes: Vivencias en la delimitación del pudor y la intimidad. [Tesis de Licenciatura, Universidad Academia de Humanismo Cristiano], Santiago, Chile.
<http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/4619>

Calero, Y., & Pérez, M. (2018). Acoso sexual en los espacios públicos hacia las adolescentes de la Institución Educativa Mariscal Castilla - El Tambo, Huancayo. [Tesis de Licenciatura, Universidad del Centro del Perú. Facultad de Trabajo Social], Huancayo. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/4533>

Carrasco, S. (2009). Metodología de la Investigación Científica (2da. Edi.) . Lima, Perú.

CEPAL. (2015). Acoso Sexual . *Observatorio de Igual de Genero de America Latina y el Caribe*, 86. Recuperado el 12 de Julio de 2018 , de https://oig.cepal.org/sites/default/files/acoso_callejero_nov_2015.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2017) Hostigamiento sexual y acoso sexual.Mexico. Recuperado de: <http://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/09/Hostigamiento-Acoso-Sexual-CNDH-Mexico.pdf>

Coopersmith, S. (1967). Parental characteristics related to self-esteem. The antecedents of self-esteem, 96-117



- Cruz, V. (2015). *El acoso callejero y sus implicaciones expresadas a través de la dominación masculina y la violencia simbólica en las mujeres del cantón de Grecia*. Grecia. Recuperado el 12 de 08 de 2018, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr>
- Cruz, D. (2017). Propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017 (Tesis de licenciatura). Piura. Perú.
- Charaja, F. (2017). *El MAPIC en la metodología de investigación*. Puno, Perú: Sagitario impresores.
- Chuquiyaury, S. (2019) Acoso sexual y espacios públicos en el distrito de Huacho, 2017. Recuperado de: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3010/CHUQUIYAURI%20MARQUEZ%20SANDRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2017) el hostigamiento sexual. Recuperado el 18 de octubre del 2020 de: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Hostigamiento-Acoso-Sexual.pdf>
- Defensoría del Pueblo (2004) Mecanismos de protección frente a actos de hostigamiento. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/infografias/que-es-el-acoso-sexual-y-donde-denunciarlo/>



- Delgado A. (2007) El trauma psicosocial como un efecto del acoso sexual en lugares públicos. Estudio realizado desde la psicología y los estudios de género en jóvenes universitarias. Recuperado de <http://201.159.222.35/handle/22000/16384>
- Del Carpio, Y. (2017) El acoso sexual en el transporte público y su influencia en el estado emocional de las alumnas del 4to y 5to de secundaria de la institución educativa de señoritas Arequipa – 2016
- Ealo, L., Guzman, L., Lambraño, M., & Parra, K. (2020). Acoso sexual callejero: percepciones, manifestaciones e incidencia en las estudiantes del Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena y acceso a información sobre el tema a través de medios de comunicación. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Cartagena], Cartagena de Indias, Colombia. <http://hdl.handle.net/11227/11228>
- Espinoza J. (2014) Las violencias cotidianas: Las universitarias frente al acoso sexual callejero. Recuperado de: <https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/SiteAssets/Paginas/numeros/EspecialPacioli-CongresoDeGenero-114-eBook.pdf#page=18>
- Espinoza P. (2016) Prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores a estudiantes de la licenciatura de psicología. Recuperado de: <https://unam.mx/r1/sites/default/files/2021-01/5c2ffe3fa5e34e18f72.pdf>
- Farez, Y. (2019) El acoso sexual callejero desde la perspectiva de los varones estudiantes de la Universidad de Cuenca
- Falú, A. (2011). Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público. *Pensamiento iberoamericano*, (9), 127-146.2016-01.pdf



- Fáud, A. (2017). *La fuerza estigmatizadora del acoso sexual: violencias en el transporte público*. . Recuperado el 12 de 10 de 2018, de <http://fau.unc.edu.ar/files/Ana-Falu-Art.-Rev-Novamerica.-27-03-17-.pdf>
- Centro de la mujer Peruana (2005) El miedo a la calle la seguridad de las mujeres en la ciudad. Lima. Peru
- Fuentes C. y Peña S. (2011) Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua: el derecho a la accesibilidad, autonomía, habitabilidad y participación. En Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad
- Guillén, R. (2014). Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de lima
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en Red*. El periódico feminista. Recuperado de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>
- Gaytan, P. (2009). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la El Cotidiano, 22(143), 5-17. Recuperado el 14 de 08 de 2018 de: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3996/Acoso%20sexual%20callejero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- German F- (2007) Acoso sexual y desempeño laboral en los trabajadores de la empresa la Venturosa del distrito de Surco 2007. Recuperado de: <http://www.repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1729/TESIS%20>



- Giraldo N. (2021) Mamacita rica: el acoso callejero como experiencia de violencia hacia las mujeres en la ciudad de Bogota, Tesis para optar el grado de magister. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/80595/1033733488.2021.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Güell, Manuel y Muñoz, Josep. (2000). Desconócese a ti mismo. Programa de alfabetización emocional. Barcelona. Paidós.
- Guerrero, M. J. (2015). *Acoso Sexual Callejero: Contexto y Dimensiones*, Observatorio contra el Acoso Callejero. Chile.
- Hernandez, I (2014) *Violencia de genero una mirada desde la sociología*. La Habana, Cuba: Ed. Cientifico-tecnico
- Hernandez, S. R., Fernandez, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Kearl,H. (2010) "Creeps and casanovas: experiences, explanations, and effects on street harassment", en M. Paludi y F. Denmark, *Victims of sexual assault and abuse: resources and responses for individuals and families*. Praeger, 2010.
- LEY N° 30314 (2015) LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICO
- Lefrancois, G. (2005). Autoestima. En G. R. Lefrancois, *El ciclo de la vida* (págs. 282-283, 340-342). Thomson.



- Little, T. D., Henrich, C. C., Jones, S. M. & Hawley, P. H. (2003). Disentangling the whys” from the “whats” of aggressive behaviour. *International Journal of Behavioral Development*, 27, 122-133.
- Liudmila, A. M., Pozo, N. Q., & Iglesias, G. R. (2016). *Acoso sexual en lugares públicos*. Recuperado el 12 de 10 de 2018, de file:///C:/Users/Computer/Downloads/Dialnet-AcosoSexualEnLugaresPublicosDeQuito-5764134.pdf
- Lopez, P. (2007). *La violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género en el programa Tolerancia Cero de Radio 5*. Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE, 2007. Recuperado de: https://www.pilarlopezdiez.eu/documents/TOLERANCIACERO68pgs.-completo-_000.pdf
- Maldonado, I.M. (2014). *Características del acoso sexual que sufren las adolescentes mujeres en el transporte de metropolitano de quito*. (Tesis doctoral). Universidad Politecnica salesiana de quito. Ecuador. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/12345/7364/1/UPS-QT06136.pdf>
- Mézerville, G. (2004). Ejes de salud mental. Los procesos de autoestima, dar y recibir afecto y adaptación al estrés. México: Trillas.
- Medina, A. (2019). El trauma psicosocial como un efecto del acoso sexual en lugares públicos. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador], Quito, Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/16384>



- Movimiento Manuela Ramos (2019) Memoria Insterstucional del acoso sexual callejero. Recuperado de: https://issuu.com/movimientomanuelaramos/docs/memoria_institucional_2020
- Martínez, A. (2000). “Para los hombres, las heridas son flores” cuerpo, trabajo y memoria en Pindal. Quito-Ecuador
- Martínez, O. (2010). La Autoestima. Recuperado de: <https://escuelatranspersonal.com/wp-content/uploads/2013/11/la-autoestima.pdf>
- Martínez G. (2017) . El espacio público, una aproximación desde una perspectiva de género. Ponencia presentada en el segundo Seminario internacional sobre género y urbanismo. Infraestructuras para la vida cotidiana. etsam/upm. Publicación alm.<http://www.generourban.org>
- Medina Vilca, G., & Zapana Castro, A. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jovenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. Puno. Recuperado el 12 de 10 de 2020, de http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v21n33/v21n33_a06.pdf
- MIMP (2014) Conceptos fundamentales sobre el enfoque de género para abordar políticas públicas, Lima, abril 2014.
- MIMP (2015) Violencia basada en genero. Recuperado el 08 de agosto de 2020 de: https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf
- MIMP (2016) Violencia de genero: Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/principal-dgcvg-recursos/violencia.php>



- MIMP (2018) Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. Recuperado el 09 de julio de 2020 de:
https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02_2018-PNCVFS
- MIMP (2019) Plan de acción conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo para el año 2019. Recuperado de:
<https://www.mimp.gob.pe/files/Plan-de-accion-conjunto-2019.pdf>
- Montedónico, M. F. (2016). *Percepción de los varones jóvenes acerca del acoso sexual callejero*. Recuperado el 10 de 10 de 2018, de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5648/TSdecays.pdf?sequence1>
- Morogos. (2013). *Acoso callejero, la odisea violenta de cada día para las mujeres*. Recuperado el 12 de 10 de 2018, de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/acoso-callejero-la-odisea-violenta-de-cada-dia-para-las-mujeres-en-asuncion/20000013-3107624>
- Molina, M.. (1996). Fortalezcamos la autoestima y las relaciones interpersonales. San José: Impresos Sibaja
- Naranjo, M. (2004). *Enfoques conductistas, cognitivos y racional emotivos*. San José: Universidad de Costa Rica.



- Naranjo, M. (Septiembre-Diciembre de 2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. (U. d. Rica, Ed.) Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 7(3), 1-24.
- Olivera, M. (2019). *Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología*. Barcelona: CLACSO
- Oré, K. (2020). Acoso escolar y autoestima en adolescentes de 12 a 15 años de Lima Norte, 2020. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo], Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/48360>
- Patricio, B. R., & Liliana, S. A. (2015). *Violencia de género en el transporte público*. Recuperado el 12 de 10 de 2018, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38862/1/S1500626_es.pdf
- Perez O. (2020) Inseguridad y acoso callejero en tiempos de COVID-19. Recuperado de: <https://igualdad/es/inseguridad-y-acoso-callejero-en-tiempos-de-covid-19/>
- Plúa, M. G. (2014). *¿Galantería o acoso sexual callejero?* Tesis (Maestría en Derecho. Mención en Derecho Constitucional)., Quito. Recuperado el 24 de 08 de 2018, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3784>
- PUCP (2018) El acoso sexual en la universidad. Recuperado el el 24 de 10 de 2019 de <https://revistas.unmsm.edu.pe/index.php/discursos/article>
- PCM (2018) decreto legislativo que incorpora el delito de acoso, acoso sexual, chantaje sexual y difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual al código penal, y modifica el procedimiento de sanción del hostigamiento sexual. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto->



legislativo-que-incorpora-el-delito-de-acoso-acoso-decreto-legislativo-n-1410-1690482-3/

Ramirez, K. G., Medina Espinoza , G., & Sotelo Castilla, M. (2016). *Efectividad de un programa educativo en la actitud para afrontar el acoso sexual callejero en estudiantes mujeres del nivel secundaria.*

Rice, P. (2000). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura.* Madrid: Prentice Hall.

Rivera, E. V., & Rivarola Monzón, M. P. (2013). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao.* Lima. Recuperado el 20 de 08 de 2018, de:<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/34946/Cuadernos%20de%20investigaci%C3%B3n%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodó M. (2019). "La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 167:89-106.

Santrock, J. (2002). *Psicología de la educación.* México: Mc Graw Hill.

Sastre, P. (2018) *Acoso sexual callejero: prevalencia y actitudes en la población universitaria.* Recuperado de:
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/138067/TFG_SasValP_Acoso.pdf;jsessionid=60E64505CEFA8D9010A56C7E562AF9A7?sequence=1

Serrano C. (2018) *Acoso sexual callejero en mujeres de una institución privada y una institución pública, lambayeque, 2018*

Stop F, Street H. & Harassment G. (2012) *Inseguro y acosado en lugares publicos.* Recuperado de: <http://www.stopstreetharassment.org/wp->



content/uploads/2012/08/National-Street-Harassment-Study-Executive-Summary-in-Spanish.pdf

Straka, U. (2015). Violencia de género. *Amnistía Internacional*; Reforma Judicial. p. 23 cm. Colección derechos y hechos. Recuperado de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=546068a2-e18a-7aac-0fcc-55b565e6d10f&groupId=252038

Sotelo M. (2015). “Acoso escolar y autoestima en alumnos de nivel secundaria de una institución parroquial particular del distrito san martín de porres, 2019” [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo], Lima. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24975/Vasquez%20Sotelo%2c%20Marjoire%20Antuane.pdf?>

Toledo, C. (2019). Secuelas de violencia psicológica en la autoestima de las mujeres que asistena a la Fundamienión Movimiento Mi Cometa. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Guayaquil], Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/43554>

Varela, N. y Santolaya, A. (2019) *Feminismo para principiantes*. España, Madrid: Penguin Random House

Valencia J. (2007) Mothers and their adolescent daughters: relationship between selfesteem, gender role identity, and body image. *Journal of Youth and Adolescent*, 26, 45-62.

Vargas, J. (2014) Autoestima y relaciones interpersonales .Ed. Rastros gráficos. Lima.

Uría, P., Pineda, E., Oliván, M. (1985): *Polémicas feministas, Revolución*, Madrid.



- Yubitza Stefani Del Carpio Vera, & Zárate Torres, C. Y. (2016). *el acoso sexual en el transporte público y su influencia en el estado emocional de las alumnas del 4to y 5to de secundaria de la institución educativa de señoritas arequipa*. arequipa. Recuperado el 14 de 08 de 2018: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf
- Zapata, M. C. (2017). *El acoso sexual callejero como influencia de la corporalidad femenina y su vestuario*. Bolivia, Medellín. Recuperado el 15 de 09 de 2018, de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3996/Acoso%20sexual%20callejero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.



ANEXOS



OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

OPERACIONALIDAD/VARIABLES	SUB OPERACIONALIDAD VARIABLES/INDICADORES	INDICADORES	SUB INDICADORES
V ₁ : Acoso sexual	Espacio de acoso	Trasporte publico	- Transporte - Transporte universitario - Combis - Micros
		Transporte privado	- Taxis - Moto taxis
		Vías publicas	- Calles - Mercados - Parques
		Espacios cerrados	- Discotecas - Karokes - Centros comerciales
	Manifestaciones del acoso	Físico	- Tocamientos - Persecución, - Arrinconamiento - Roces corporales
		Verbal	- Comentarios obscenos - Silbidos - Piropos
		visual	- Gestos obscenos - Muecas - Besos volados - Miradas persistentes - Miradas lascivas
	Perfil del acosador	Quien acosa	- Conocidas - Desconocidas
		Características etarias	- Adolescente - Joven - Adulto - Adulto mayor
		Ecuanimidad	- Sobrio - Etílico
	Horario de acoso	Mañana	- 7:00 am – 12:00 pm
		Tarde	- 12: 01 pm – 18:00 pm
		Noche	- 18:01 pm – 22:00 pm
		Muy noche	- 22:01 pm – 2:00 am



V ₂ : Autoestima	Afectación Personal	Cambios en el estado emocional	<ul style="list-style-type: none">- Miedo- Fastidio- Molestia- Amargura- Inseguridad- Impotencia- Llanto
		Cambio somáticos	<ul style="list-style-type: none">- Dolores de cabeza- Náuseas- Escalofríos- Aceleración del ritmo cardiaco
	Afectación familiar	Apoyo de la familia	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo de los padres- Apoyo de los amigos
		Respuesta familiar	<ul style="list-style-type: none">- Positiva- Negativa



ENCUESTA ACERCA DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y LA AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS DE LA UNA PUNO

Fecha: /.... /....

Número de Encuesta: ()

La presente encuesta tiene la finalidad de comprender mejor la violencia sexual en el espacio público y ayudar a crear cambios a corto y largo plazo.

Con tu participación y encuesta nos ayudas a identificar donde y como se da el acoso sexual callejero, la encuesta es completamente anónima.

I. DATOS PERSONALES

1. Edad:
2. Escuela profesional
 - a. Educación inicial
 - b. Enfermería
 - c. Trabajo social

II. EXPERIENCIA COTIDIANA

Marca con una "X" en el casillero correspondiente, considerando que: Nunca es 1, Casi Nunca es 2, Algunas Veces es 3, Casi Siempre es 4 y Siempre es 5.

3. ¿Frecuentemente en qué lugares se da más el acoso sexual callejero?

LUGARES	FRECUENCIA				
	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
Trasporte público (Trasporte universitario, Combis y Micros)	5	4	3	2	1
Trasporte privado (taxis y moto taxis)	5	4	3	2	1
Vía pública (Calles, Mercados y Parques)	5	4	3	2	1
Espacios privados (Discotecas, Karaokes y Centros comerciales)	5	4	3	2	1

4. Considera que las modalidades según la frecuencia se da a través de:

MODALIDADES	FRECUENCIA				
	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca
Acoso físico (Tocamientos, Persecución, Arrinconamiento y Roces corporales)	5	4	3	2	1
Acoso Verbal (Comentarios obscenos, Silbidos y Piropos)	5	4	3	2	1
Acoso visual (Gestos obscenos, Muecas, besos volados, Miradas persistentes y Miradas lascivas)	5	4	3	2	1

III. CARACTERÍSTICAS DEL ACOSADOR

5. ¿particularmente quiénes son las personas que acosan?
 - a. Personas conocidas



- b. Personas desconocidas
- 6. **Respecto a las características etarias de los acosadores podrías decir que es:**
 - a. Adolescente
 - b. Joven
 - c. Adulta
 - d. Adulta mayor
- 7. **Particularmente en qué estado de ecuanimidad se encuentre el acosador:**
 - a. En estado Etílico
 - b. En estado de Sobriedad
- 8. **Consideras que el horario de los acosadores es:**
 - a. Mañanas
 - b. Tardes
 - c. Noche
 - d. Mas noche
- 9. **En qué momentos o circunstancias se dio:**
 - a. Cuando no hay Luz
 - b. Cuando uno está caminando sola en la calle
 - c. Cuando el transporte público está lleno
 - d. En lugares desolados
 - e. Todas las anteriores

IV. LA AUTOESTIMA DE LA VICTIMA

A nivel personal

- 10. **¿usted qué sintió cuando fue víctima de acoso?**
 - a. **Cambios en su estado emocional** (miedo, fastidio, molestia, amargura, inseguridad, impotencia y llanto)
 - b. **Cambios somáticos** (Dolores de cabeza, náuseas, escalofríos y aceleración del ritmo cardiaco)
- 11. **¿Cómo reaccionaste?**
 - a. Me quede pasmada/sin palabras/quieta
 - b. Respondí verbalmente al acosador
 - c. Reaccione agresivamente
 - d. Deje pasar la acción
- 12. **¿Cómo reaccionaron las personas que estaban al alrededor?**
 - a. La gente finge no a ver visto la acción
 - b. Algunas personas se ríen de lo sucedido
 - c. La gente llama la atención al acosador

A nivel Familiar

- 13. **¿Cuándo fuiste víctima de acoso a quien le contaste lo sucedido?**
 - a. A mi familia
 - b. A mis amigos/as
- 14. **¿Cómo reaccionaron tus familiares?**



- a. Positivamente (me apoyo emocionalmente)
- b. Negativamente (me critico por mi forma de vestirme y de ser)

15. ¿Cómo reaccionaron tus amigos?

- a. Positivamente (me apoyo emocionalmente)
- b. Negativamente (me critico por mi forma de vestirme y de ser)

16. ¿Alguna vez denunciaste estos actos de acoso?

- a. Si
- b. No
- Si la respuesta es “SI” en donde denunciaste:

¡GRACIAS!